

Jenica Campos Juárez

Dedicada a la impartición de justicia en el orden federal con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia. Así como a brindar un servicio a la sociedad, que garantice el acceso total a la justicia, apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, de manera pronta, completa, imparcial gratuita, con la finalidad contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, al desarrollo del país y a la paz social.

Contacto



442-811-4833



camposjuarezjenica@gmail.com



Querétaro, Qro.

Habilidades

- Justicia
- Imparcialidad
- Equidad
- Ética
- Conocimiento de la Ley
- Debida diligencia
- Racionalidad



Formación

- Universidad Autónoma de Querétaro Licenciatura en Derecho
- Universidad Autónoma de Querétaro Especialidad en Derecho Fiscal
- Universidad Autónoma de Querétaro Maestría en Administración Pública
- Universidad de Alicante, España Maestría en Administración Pública
- Universitá Degli Studi Di Palermo, Italia Master Di Secondo Livello In Argomentazione Giurídica

Experiencia

Bufete Gratuito DIF y Despacho Particular 1996-1999

Asesoría jurídica a comunidades de bajos recursos, inicio de la resolución del problema de manera extrajudicial y en su caso, inicio y trámite del juicio respectivo. Asimismo, en el ámbito particular, asesorías y tramites de juicios de naturaleza familiar, civil, penal, administrativo y agrario.

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa 2000-2008

Oficial mecanógrafa dedicada a la elaboración de acuerdos de trámites y sentencias interlocutorias. (Durante dos años)

Secretaria de Estudio y Cuenta, cuya principal tarea radicó en la construcción y revisión de acuerdos e interlocutorias, así como la elaboración de proyectos de resolución definitiva.

- Consejo de la Judicatura Federal 2008 a la fecha
 - 1.- Oficial jurisdiccional y Secretaria Proyectista: encargada de elaborar proyectos de sentencia en los asuntos sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Colegiados de Circuito como órgano de amparo terminal en materia de legalidad de los juicios en cualquiera de sus disciplinas, a saber, civil, familiar, laboral, administrativo, fiscal, penal y agrario
 - 2.- Secretaria en funciones de Magistrada, en diversos periodos derivado de las licencias otorgadas a los titulares: teniendo como principal función proponer proyectos de sentencia para resolver los juicios que se someten a consideración del pleno.
 - 3.- Secretaría en Funciones de Magistrada adscrita al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito, con residencia en Queretaro, desde el 16 de enero de 2025 a la fecha: cuya principal función radica en proponer proyectos de sentencia para la resolución de los juicios que se someten a consideración del pleno